

>>>

# ANEXO A

*Agenda ciudadana de lucha contra  
la corrupción*

---



## Introducción:

La corrupción es un fenómeno complejo y estructural, cuya existencia y reproducción se relaciona con las condiciones sociales, económicas e institucionales del país. Por lo tanto, enfrentarlo de forma eficaz requiere de una serie de acciones destinadas a la promoción de la transparencia e integridad de la administración pública, la promoción de la cultura de la autorregulación, la sanción efectiva de los hechos de corrupción, y la garantía de derechos humanos con especial énfasis en los civiles y políticos, entre muchas otras.

Para contribuir a la materialización de dichos cambios, Transparencia por Colombia puso a consideración del público en general la Agenda Ciudadana de la Lucha Contra la Corrupción. Esta herramienta contiene los distintos ámbitos que deben ser abordados en su conjunto para avanzar en forma significativa en la materia en el contexto colombiano. Aunque la agenda no pretende ser concluyente, pues puede haber elementos pendientes por incluir, ésta ofrece un compendio robusto de los distintos ámbitos que debe abordar una política pública anticorrupción y, aunque no se estipula la forma específica en la que deben ser abordados los distintos retos de la política pública anticorrupción, sí se detallan los retos que se deben asumir en cada ámbito.

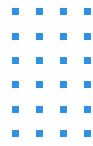
Asimismo, esta es considerada como una agenda ciudadana pues requiere de distintos actores de la sociedad civil para su desarrollo. En ese aspecto, estos elementos se elaboraron a partir de reflexiones derivadas del trabajo amplio de Transparencia por Colombia con múltiples actores sociales en diversas regiones del país en más de 20 años, y que se intentó condensar acá para dar cuenta de ese sistema de factores que afectan la lucha contra la corrupción.

Además, se debe enfatizar que es menester el abordaje conjunto de la Agenda Ciudadana de la Lucha Contra la Corrupción, toda vez que no resulta eficaz, por ejemplo, la toma de medidas para la promoción de la integridad de la gestión pública en ausencia de una reforma política; como tampoco mejorar los mecanismos de tipificación y judicialización de la corrupción en el marco de un sistema judicial congestionado o que no garantiza la justicia de todos los miembros de la sociedad.

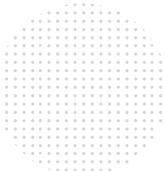




ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO ÁMBITOS	EJE	OBJETIVO EJE
 <p><b>ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<p>Implementar las medidas urgentes para darle un papel preponderante a la política anticorrupción, fortalecer los esquemas de prevención, investigación y sanción y aumentar el castigo de las personas naturales y jurídicas que incurran en actos de corrupción.</p>	<p><b>Institucionalidad anticorrupción.</b></p> <p><b>Reparación del daño generado por los hechos de corrupción.</b></p> <p><b>Sistema de denuncia y protección al denunciante.</b></p> <p><b>Responsabilidad de personas jurídicas.</b></p> <p><b>Sanción de la corrupción.</b></p>	<p>Reformar las instituciones encargadas de diseñar, implementar y evaluar la política pública anticorrupción, de forma tal que tengan la capacidad y la posibilidad de liderar las reformas y la política pública en la materia. Mejorar los mecanismos de coordinación de política pública anticorrupción.</p> <p>Garantizar la reparación de los daños generados por graves hechos de corrupción, a partir de la identificación de las víctimas y del daño patrimonial y extrapatrimonial ocasionado, la creación de mecanismos para la verdad de los hechos, la reparación de las víctimas y la garantía de no repetición.</p> <p>Generar mecanismos específicos para la protección de denunciantes de hechos de corrupción.</p> <p>Introducir mecanismos novedosos que permitan identificar y sancionar administrativa, penal y fiscalmente a las personas jurídicas que hayan cometido graves hechos de corrupción.</p> <p>Revisar los castigos efectivos (penas privativas de la libertad, sanciones económicas, inhabilidades, destituciones, etc.) de los hechos de corrupción en todas las jurisdicciones, en busca de desincentivar este tipo de delitos, a partir de castigos efectivos proporcionales al daño causado.</p>



ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO ÁMBITOS	EJE	OBJETIVO EJE
 <b>SISTEMA POLÍTICO</b>	<p>Garantizar la transparencia, la integridad y el adecuado financiamiento de las campañas políticas. Garantizar reglas de juego claras y equitativas para las organizaciones políticas.</p>	<b>Financiación.</b>	<p>Garantizar la adecuada financiación de las campañas electorales y las organizaciones políticas, a partir de los principios de equidad, integridad y transparencia, al tiempo que, se fomente la sanción para la financiación indebida de la política y se promueva la competencia equitativa entre candidatos y partidos políticos.</p>
<b>Delitos electorales.</b> <p>Garantizar la adecuada sanción de los delitos electorales, a partir de la mejora en tipificación, la investigación y judicialización, de forma tal, que se desincentiven este tipo de delitos.</p>			



ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO ÁMBITOS	EJE	OBJETIVO EJE
 <p><b>JUSTICIA</b></p>	<p>Garantizar el castigo adecuado a los hechos de corrupción en todos los niveles del Estado, incluyendo aforados constitucionales. Garantizar que el sistema judicial tenga la capacidad suficiente para ejercer adecuadamente su labor.</p>	<p><b>Capacidad institucional.</b></p>	<p>Garantizar que el sistema judicial cuente con el personal adecuado y suficiente en razón con la demanda de trabajo existente.</p>
		<p><b>Aforados constitucionales.</b></p>	<p>Revisar el mecanismo de juzgamiento a los aforados constitucionales, en busca de garantizar la igualdad en el acceso a la justicia, a partir de la reducción en la impunidad de estos procesos. Se debe cuestionar desde el proceso, la pena, hasta las condiciones que son otorgadas para el cumplimiento de la misma.</p>
		<p><b>Mecanismos de control</b></p>	<p>Garantizar el adecuado funcionamiento de mecanismos disciplinarios de la rama judicial, a través del fortalecimiento de las instancias encargadas y la revisión de mecanismos disciplinares judiciales.</p>
		<p><b>Sistema carcelario.</b></p>	<p>Identificar y atacar la corrupción dentro de las instalaciones carcelarias, teniendo en cuenta su relación con redes criminales externas y su relación con la perpetuación del crimen y de las desigualdades sociales.</p>

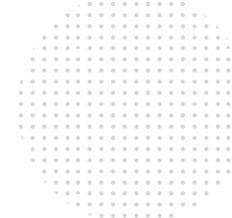
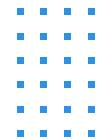
ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO ÁMBITOS	EJE	OBJETIVO EJE
 <b>DERECHOS HUMANOS</b>	<p>Revisar el cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de Derechos humanos, en especial, en los relacionados con la garantía de la participación ciudadana, es decir, los encaminados a empoderar a la sociedad civil para incidir en la gestión pública.</p>	<b>Garantía del Derecho a la Información Pública.</b>	<p>Garantizar el Acceso a la Información Pública de la ciudadanía a partir del fomento de la transparencia activa y pasiva en todas las entidades públicas.</p>
		<b>Garantía del Derecho a la libertad de Expresión.</b>	<p>Garantizar la diversidad y pluralidad de opiniones a partir de la protección de la integridad de defensores de Derechos Humanos y el fomento de la multiplicidad de espacios y de medios de comunicación.</p>

ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO ÁMBITOS	EJE	OBJETIVO EJE
 <b>PARTICIPACIÓN</b>	<p>Garantizar la participación de la ciudadanía en los distintos ámbitos de la administración pública, ya sea, a través de la representación política tradicional, los mecanismos institucionalizados de participación o los canales no formales.</p>	<b>Derecho de asociación y a la protesta.</b>	<p>Garantizar los derechos de asociación y de protesta, reduciendo los obstáculos y desincentivando su estigmatización y la de los movimientos sociales.</p>
		<b>Control ciudadano.</b>	<p>Garantizar herramientas y medidas concretas que permitan que la ciudadanía incida en la protección de lo público y en la sanción social de la corrupción.</p>
		<b>Participación Ciudadana (a través de los mecanismos formales e iniciativas no formales).</b>	<p>Garantizar el ejercicio de la participación ciudadana a partir del fomento de sus mecanismos institucionales y el diálogo con los no institucionalizados.</p>
		<b>Participación Política.</b>	<p>Garantías para la inclusión de nuevas fuerzas políticas en los procesos electorales y para el ejercicio del voto.</p>

ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO ÁMBITOS	EJE	OBJETIVO EJE
 <p><b>GESTIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>Garantizar el adecuado funcionamiento de la administración pública, a partir de medidas que promuevan la transparencia, la integridad, la eficiencia y efectividad de la administración pública.</p>	<p><b>Contratación.</b></p> <p><b>Empleo público.</b></p> <p><b>Control interno.</b></p> <p><b>Presupuestación.</b></p>	<p>Mejorar la visibilidad de la contratación pública en general, recudir la discrecionalidad en la contratación, aumentar la publicidad de las licitaciones, reducir el número de contratos asignados con un único proponente y revisar los regímenes especiales.</p> <p>Acabar con las nóminas paralelas en todas las entidades públicas, reducir el grado de provisionalidad en el empleo público y realizar convocatorias públicas y abiertas para la provisión de todos los cargos y contratos, reduciendo la discrecionalidad en la asignación de cargos y promoviendo la meritocracia, la eficiencia y la eficacia como criterios fundamentales del empleo público. Recomponer la carrera administrativa en el empleo público y garantizar los mecanismos para el trámite debido de conflictos de intereses.</p> <p>Mejorar la capacidad de auto regulación de las entidades públicas, a partir de la mejora en la capacidad y la independencia de las dependencias de control interno.</p> <p>Mejorar la visibilidad de los presupuestos públicos en todas las etapas del ciclo presupuestal. Facilitar que los bancos de proyectos, en todos los niveles de gobierno, sean públicos y abiertos y cuenten con información que permita la trazabilidad de los actores involucrados y los criterios de selección, tales criterios deben ser públicos.</p>



ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO ÁMBITOS	EJE	OBJETIVO EJE
 <b>DESCENTRALIZACIÓN</b>	<p>Fortalecer la lucha de la corrupción en los niveles territoriales de Gobierno a partir del fortalecimiento del proceso de descentralización y de las capacidades de las entidades territoriales. Asimismo, se requiere territorializar las políticas públicas contra la corrupción.</p>	<b>Descentralización política.</b>	<p>De la mano de la participación política, se evidencia la necesidad de que las políticas se hagan desde el territorio y para el mismo, a partir del reconocimiento de sus necesidades específicas y de la elección de mandatarios conforme a sus intereses locales. Esto debe ir de la mano de mejorar la autonomía de los mandatarios locales, para decidir sobre los programas, proyectos y esquemas de provisión de bienes y servicios públicos, de forma tal que pueda cumplir con el mandato impuestos por su elector.</p>
<b>Autonomía administrativa.</b>		<p>Mejorar la autonomía de los mandatarios locales, para decidir sobre los programas, proyectos y esquemas de provisión de bienes y servicios públicos, de forma tal que pueda cumplir con el mandato impuestos por su elector.</p>	
<b>Territorialización de las políticas anticorrupción.</b>		<p>Implementar políticas anticorrupción con criterios territoriales, es decir, que reconozcan las características institucionales, económicas, sociales y espaciales de los territorios.</p>	



ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO ÁMBITOS	EJE	OBJETIVO EJE
 <b>GÉNERO</b>	<p>Incluir la perspectiva de género para reconocer las prácticas, demandas y acciones de mujeres y personas LGBTI en la lucha contra la corrupción.</p>	<b>Mujeres.</b>	<p>La corrupción afecta directamente derechos fundamentales de las mujeres, incentivando las vulnerabilidades históricas y revictimizando a esta población. Por ello, se ve la necesidad de aumentar la equidad en la participación política y ciudadana relacionada con el género.</p>
		<b>LGBTIQ.</b>	<p>Es una población históricamente excluida que posee vulnerabilidades en el acceso a derechos, expuesta a una mayor violencia relacionada con el estigma y la invisibilización de estos sujetos, sobre todo en materia de la corrupción y cómo los afecta. Además, se ejerce menor control ciudadano a los recursos de políticas dirigidos específicamente a esta población.</p>

